

LA SEGURIDAD HUMANA

*Un nuevo enfoque
impulsado por la ONU*

MARCOS PABLO MOLOEZNIK*

La concepción de seguridad humana —bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)— se incorpora desde hace una década a un rico debate que se verifica en el ámbito académico sobre el contenido y los alcances

de la seguridad en el mundo. Esta discusión irrumpe con el fin de la guerra fría y la emergencia de amenazas inéditas a la paz y la seguridad internacionales.¹

En su *Informe sobre desarrollo humano de 1993*, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define a la seguridad humana como el cambio del concepto de seguridad “de basarse exclusivamente en la seguridad nacional, a un énfasis mucho mayor en la seguridad de la gente; de una

seguridad a través del armamentismo a una seguridad sustentada en el desarrollo humano; de una seguridad territorial a una seguridad alimentaria, en el empleo y el medio ambiente”.²

Este nuevo abordaje de la seguridad descansa tanto en el concepto de desarrollo humano como en el de seguridad global:

► El desarrollo humano se erige en un nivel de calidad de vida en el que el ser humano es el centro del desarrollo,³ y

* Profesor e investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

requiere un índice de libertad política cuyos componentes son la seguridad personal, el imperio de la ley, la libertad de expresión, la participación política y la igualdad de oportunidades.⁴

► La seguridad global va de la mano de la globalización, es decir, de megatendencias y actores supranacionales que no respetan la soberanía ni las fronteras nacionales, por lo que trascienden las especificidades de cada país.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA SEGURIDAD HUMANA⁵

Esta concepción de nuevo cuño gira alrededor de una preocupación universal por la vida y la dignidad humanas, concepción ciudadano-céntrica que supera la tradicional de naturaleza restringida y centrada exclusivamente en el poder y el dominio estatales (estado-céntrica).

El eje de la seguridad humana son la persona y las condiciones que garantizan su seguridad. Sus notas básicas son:

► Los múltiples ámbitos de integración: el político, el social, el económico y el ambiental.

► La incorporación de nuevas dimensiones o nuevos actores en la problemática de la seguridad, como el individuo, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las propias sociedades.

► La cada vez mayor relación entre la seguridad exterior y la seguridad interior de las naciones.

Al tiempo que la seguridad humana se presenta como universal, puesto que muchas amenazas son comunes a los países pobres y a los ricos, sus componentes son interdependientes porque trascienden las fronteras nacionales; es más fácil prevenir *ex ante* que intervenir *ex post*, por lo que sus costos son menores y está centrada en la persona humana.

Este concepto se corresponde con la denominada tendencia *ampliacionista*, corriente de pensamiento estratégico que asegura que las nuevas políticas de seguridad deben incluir, además de lo militar y lo político —posición sustentada por los “tradicionalistas” o partidarios del llamado enfoque limitado o restringido—, los aspectos social, económico y medioambiental, y que no debe restringirse al nivel estatal.⁶ Se pueden identificar los siguientes ámbitos de la seguridad:

► Militar: capacidad de proyección de este poder y de defensa de los estados-nación, así como la percepción que tiene un estado de las intenciones de terceros.

ESTA CONCEPCIÓN de nuevo cuño gira alrededor de una preocupación universal por la vida y la dignidad humanas, concepción ciudadano-céntrica que supera la estado-céntrica

miento de las actividades humanas.⁷

La seguridad internacional supone amenazas comunes a la seguridad humana que afectan por igual a las personas de cualquier parte del mundo: la sobrepoblación, la desigualdad socioeconómica, la presión migratoria, la degradación ambiental, el tráfico de drogas y el terrorismo internacional, entre otras.⁸

De acuerdo con la “curva del riesgo”, construcción teórica de Hughes-Wilson, un reconocido ex jefe de los servicios de inteligencia militar de Gran Bretaña, las amenazas más comunes son las menos peligrosas para la humanidad.⁹

Cabe destacar que de un análisis de sus dimensiones se desprende que la seguridad humana responde a dos factores: la percepción de inseguridad o temor y el estado de satisfacción de necesidades o la ausencia de carencias.

Componentes

El *Informe sobre desarrollo humano 1994* reconoce siete componentes:

► Seguridad económica: ingresos provenientes del trabajo productivo y remunerativo; seguridad y estabilidad en el empleo; distribución del ingreso y poder adquisitivo.

► Seguridad alimentaria: acceso físico y económico a los alimentos básicos.

► Seguridad en la salud: situación de las enfermedades infecciosas y parasitarias en las zonas más deprimidas del mundo, así como padecimientos propios de países altamente desarrollados.

► Político: estabilidad y organización de los estados-nación, y sistemas gubernamentales e ideologías que les confieren legitimidad.

► Económico: acceso a los recursos, el financiamiento y los mercados necesarios para mantener un nivel adecuado de desarrollo y bienestar.

► Social: preocupaciones sobre la sustentabilidad y preservación de la identidad, cultura, religión y lengua de una nación.

► Medioambiental: conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, como plataforma de sosteni-

► Seguridad personal: fenómenos que acentúan los factores de riesgo, la vulnerabilidad e inseguridad en la sociedad (homicidios, violencia física, delitos contra la salud) y su impacto en grupos vulnerables (ancianos, mujeres, niños).

► Seguridad comunitaria: pertenencia a un grupo social, étnico o racial; la preservación cultural del mismo, y posibles situaciones de conflicto, violencia o discriminación derivada de ellas.

► Seguridad ambiental: entorno físico saludable para el desarrollo humano.

► Seguridad política: situación de los derechos humanos, democracia y actuaciones del aparato de seguridad de inteligencia estatal.¹⁰

Según el citado informe del PNUD, cada una de estas variables se puede cuantificar mediante indicadores como los siguientes:

► Seguridad alimentaria: producción *per capita* de alimentos; dependencia alimentaria (importación de alimentos).

► Seguridad económica: tasas de desempleo; ingreso *per capita*; distribución del ingreso; tasa de inflación.

► Seguridad política: situación de los derechos humanos; gasto militar comparado con recursos destinados a educación y salud.

► Seguridad comunitaria: porcentaje de la población que participa en conflictos étnicos o religiosos.

Y es que cada informe presenta el índice de desarrollo humano (IDH) por país, como medida sinóptica del mismo.¹¹

Seguridad humana y derecho de injerencia

El concepto de seguridad humana cuestiona también el principio de no intervención en los asuntos internos de los estados, sustentado por algunos países,¹² ya que supone una situación libre de amenazas a los derechos de las personas, su seguridad y sus vidas que, eventualmente y bajo ciertas circunstancias y nivel de gravedad, puede incluir el uso de medidas coercitivas.

Se trata, por ejemplo, de medidas para imponer la paz ante el exterminio sistemático de un grupo religioso, étnico o nacional, que contemplan incluso el uso de la fuerza. Este incipiente derecho de injerencia lo reclaman principalmente los países desarrollados y ha sido invocado en el pasado reciente. Cabe preguntarse cómo reaccionará México en su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el periodo 2002–2003 ante la posible necesidad de una intervención de carácter humanitario.

Esta opción por el derecho de injerencia se refleja también

en la tendencia de los defensores del concepto de seguridad humana a incorporar en la agenda de la seguridad global algunas ONG con proyección transnacional como Amnistía Internacional, Médicos Sin Fronteras, Transparencia Internacional y Greenpeace.

IMPACTO EN MÉXICO DEL DEBATE MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD

Esta discusión presente en el mundo académico y entre los actores de las relaciones internacionales tiene un impacto inegable en quienes toman las decisiones en el país.

La seguridad nacional mexicana también resiente los vientos de cambio: el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* reconoce como “amenazas modernas a la seguridad nacional” el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo. En el mismo sentido se pronuncia el documento rector del desarrollo 2001-2006 del gobierno encabezado por Vicente Fox Quesada al advertir que “hay riesgos y amenazas en los que se manifiestan factores internos combinados con otros de índole externa que derivan de actividades tales como el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, el terrorismo y el deterioro ambiental”. Según el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, son problemas graves de México:

► El tráfico de drogas y la delincuencia organizada, que representan una de las principales fuentes de violencia e inseguridad para la sociedad y una amenaza a las instituciones. Ocasionan corrupción, deterioro de imagen, pérdida de confianza y de prestigio nacional e internacional, afectan la soberanía y dañan las relaciones internacionales del país.

► El tráfico de armas y personas y las redes de terrorismo internacional que aprovechan las facilidades de comunicación y transporte que trae consigo la globalización.

► Las carencias y los rezagos que existen en las zonas deprimidas de nuestro país, en las que es necesario prestar apoyo realizando tareas de índole social, educativa y de salud.

Condiciones de seguridad económica, alimentaria y en la salud

En México estos tres componentes de la seguridad humana están lejos de cumplir las condiciones mínimas que señala el PNUD. En primer lugar, en el país persisten rezagos sociales estructurales entre los que destaca el flagelo de la pobreza, que afecta a 55% de la población.¹³ Asimismo, la distribución de su

INGRESO A LA BAJA		CUADRO 1	
PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO NACIONAL POR DECILES (%)*			
	30% MÁS POBRE (I-III)	ESTRATOS MEDIOS (IV-VIII)	20% DE MAYOR INGRESO (IX-X)
1984	8.1	40.6	51.3
1989	8.1	38.3	53.6
1992	8.0	37.8	54.2
1994	8.0	37.4	54.5
1996	8.7	38.6	52.6
1998	7.8	38.1	54.1
2000	7.8	37.5	54.8

* Cada decil de ingreso representa el 10% de los hogares del país. El decil I es el grupo de familias con menores ingresos y el decil X representa al grupo de familias con mayores ingresos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. Encuesta ingreso-gasto de los hogares, Aguascalientes, julio de 2001.

ingreso empeoró en los últimos años, como puede apreciarse en el cuadro 1.

También, el Informe sobre desarrollo humano 2001 del PNUD sostiene que en México el 10% más pobre de la población participa con 1.6% del ingreso o consumo, mientras que en el otro extremo, al 10% más rico le corresponde 41.1% del ingreso o consumo nacional.¹⁴

Condiciones de seguridad personal y comunitaria

México no puede jactarse de ser un país seguro desde el punto de vista de la tranquilidad social, el orden y la paz pública, tampoco en la preservación de la vida humana, la integridad física y los bienes y el patrimonio de las personas físicas y morales.

Y es que en la república mexicana el “crimen sí paga”, puesto que el índice de impunidad promedio oscila entre 94 y 96%. Así lo reconoce Dato Param Kumaraswamy, relator especial de la ONU sobre independencia de jueces y abogados: “Quizá el tema más importante que México tiene pendiente de atender y resolver es el de la justicia: hay elevada impunidad y poca credibilidad en ella”.¹⁵ De acuerdo con la Secretaría de Gobernación sólo dos de cada diez personas declaradas culpables de un delito y sobre las que se libra orden de aprehensión reciben una pena de prisión. Según el analista Guillermo Zepeda Lecuona, en 1999 sólo 1.8 de cada diez delitos fue denunciado; 21.1 de cada 100 averiguaciones previas fue concluida; 57.8 de cada 100 consignados fueron presentados y la probabilidad de que el presunto responsable sea detenido es de 4.3 de cada 100.¹⁶

Los resultados de la investigación de Zepeda Lecuona confirman las críticas de Kumaraswamy sobre la justicia penal mexicana. Según datos del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CIDAC), alrededor de 96% de los delitos que se cometen en México quedan impunes.

Condiciones de seguridad política

Esta situación explica, por un lado, que la seguridad pública sea hoy una de las principales preocupaciones y demandas de la sociedad mexicana, y por otro, la desconfianza ciudadana en las instituciones responsables de velar por ella, en particular la policía.

Mientras que seis de cada diez ciudadanos le tienen desconfianza a la policía, tratándose de las fuerzas armadas tres de cada diez le tienen mucha confianza y cinco dicen confiar pero no mucho.¹⁷

Tal vez esta percepción negativa que tiene la población de sus autoridades descansa en los elevados niveles de corrupción en México, de los que no escapan su sistema judicial ni órganos auxiliares de la justicia como los cuerpos de seguridad pública. La ONG Transparencia Internacional da cuenta anualmente de lo que denomina índice de percepción de la corrupción por países, en el cuadro 3 se presentan sus resultados de 2001.

La encuesta realizada por el capítulo México de Transpa-

EN QUIÉN CONFIAMOS		CUADRO 2	
ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES 2000			
INSTITUCIÓN	PORCENTAJE		
IGLESIAS	80		
EJÉRCITO	51		
GRANDES EMPRESAS	41		
PRENSA	40		
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	36		
POLICÍA	29		
SINDICATOS	26		
PARTIDOS POLÍTICOS	24		
CONGRESO DE LA UNIÓN	20		
BUROCRACIA PÚBLICA	20		

Nota: Resultados seleccionados para el caso México. Se refiere a la confianza en las instituciones, y es en respuesta a la pregunta de cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista, ¿me puede decir cuánto confía en cada uno de ellos: mucho, algo, poco o nada? (porcentaje que dijo tener “mucha” o “algo de confianza”).

Fuente: Proyecto Encuesta Mundial de Valores, coordinado por Ronald Inglehart, de la Universidad de Michigan; en el caso de México la encuesta es nacional, representativa de personas de 18 años o más y fue realizada del 14 de enero al 7 de febrero de 2000.

rencia Internacional en 2001 desnuda la cultura de la corrupción imperante en el país con los resultados siguientes:

► Dos de cada tres mexicanos (64%) consideran que la corrupción no es grave.

► Uno de cada 20 (5%) piensa que es un mal menor y que ayuda al funcionamiento del sistema.

► Uno de cada cuatro (25%) la concibe como algo natural.

► Uno de cada cinco (20%) está convencido de que la corrupción siempre existió y permanecerá, sin importar cuál sea el gobierno en turno.

En el imaginario colectivo, éstas son las instituciones que menos cooperan para evitar actos de corrupción:

► Gobierno (5.5).

► Empresas (5.0).

► Policía (4.8).

► Sindicatos (4.8).

► Partidos políticos (4.6).¹⁸

En cuanto a la dimensión de los costos de la corrupción, Francisco Barrio Terrazas, titular de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) y responsable de la lucha contra la corrupción iniciada por el presidente Vicente Fox, reconoció con base en un estudio hecho a solicitud de la dependencia a su cargo que el costo de la corrupción se estima que equivale a 15% de toda la bolsa de impuestos federales, estatales y municipales del país: “Es el tamaño de la carga abrumadora que llevamos encima los mexicanos por causa de la corrupción, que es un cáncer que obstaculiza e impide el desarrollo de la nación”.¹⁹

Recapitulando, en México la impunidad constituye el principal factor criminógeno, pues entre los delincuentes existe la certeza de que la probabilidad de que se investigue un crimen, se resuelva y se sancione efectivamente al transgresor es muy baja y que, por lo tanto, en el país el crimen sí paga; situación nada halagüeña que se complica si se tienen en cuenta la corrupción, la cultura jurídica imperante y la desconfianza ciudadana en las instituciones responsables de velar por la justicia y la seguridad pública.

Los retos de un país en transición: ¿qué hacer?

La situación de uno de los componentes de la seguridad humana en México significa una serie de desafíos que deben superarse para mejorar el bienestar general de la población. Se trata de asignaturas pendientes en la materia, deuda que el poder público tiene con la sociedad mexicana.

La coyuntura determina que, a diferencia de los primeros meses de gestión de Fox, la materia socioeconómica — gene-

ración de empleo, combate a la pobreza, política salarial, estabilidad económica— sea la que domine ahora las preferencias del ciudadano mexicano. Aunque poco más de 30% de las personas entrevistadas en la encuesta Pulso Sociopolítico de México se muestra partidaria del combate a la delincuencia, el narcotráfico y el flagelo de la corrupción.

¿Qué hacer cuando, por definición, los recursos son escasos y de uso alternativo? La teoría económica y las ciencias administrativas recomiendan que los problemas sean jerarquizados, lo que para el caso mexicano significa:

► Consolidar el estado de derecho, que viene dado por el imperio de la ley — cumplir y hacer cumplir las leyes—; el respeto a los derechos y las libertades fundamentales, el principio de la división de poderes y la vigencia del principio de legalidad de la administración. Todo ello obliga también a hacer una profunda reforma que garantice un sistema judicial independiente y eficiente.

► Rendir cuentas al soberano, es decir, transparencia y combate frontal a la corrupción, y de paso recuperar la confianza ciudadana en las instituciones fundamentales de la república y la democracia.

► Abatir el elevado índice de impunidad, a partir del diseño, la ejecución y evaluación de una estrategia integral de seguridad pública que incluya prevención, disuasión, procuración y administración de justicia, así como readaptación social (sistema penitenciario) y tratamiento a las víctimas de los delitos (victimología).

CUADRO 3

HONESTOS Y “TRANSAS”

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2001 (PAÍSES SELECCIONADOS)

PAÍS	PUNTAJE
FINLANDIA	99
DINAMARCA	9.5
NUEVA ZELANDA	9.4
SINGAPUR	9.2
SUECIA	9.0
CANADÁ	8.9
HOLANDA	8.8
ESTADOSUNIDOS	7.6
CHILE	7.5
ALEMANIA	7.4
JAPÓN	7.1
ESPAÑA	7.0
ITALIA	5.5
URUGUAY	5.1
SUDÁFRICA	4.8
COSTARICA	4.5
COREA DEL SUR	4.2
PERÚ	4.1
BRASIL	4.0
COLOMBIA	3.8
MÉXICO	3.7
ARGENTINA	3.5
CHINA	3.5
VENEZUELA	2.8
INDIA	2.7
ECUADOR	2.3
RUSIA	1.9
NIGERIA	1.0
BANGLADESH	0.4

Fuente: Transparencia Internacional, Berlín, 2001.

► Desarrollar un sistema de inteligencia frente al crimen organizado y el tráfico de drogas, es decir, “[...] mediante la operación de un sistema de investigación, información y análisis que, apegado a derecho en su actuación, contribuya a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del estado mexicano”.²⁰

► Coadyuvar al tránsito hacia una verdadera economía con rostro humano capaz de reducir las profundas diferencias sociales, de combatir la pobreza y los rezagos sociales y regionales en un país cuyo grado de escolaridad promedio es de 7.6 años. Bajo esta concepción la economía debe ser un medio para alcanzar el bien común de las grandes mayorías nacionales. La política social y la buena marcha de la economía constituyen el mejor antídoto para prevenir y evitar la delincuencia situacional y ocasional.

Por último, se debe hacer hincapié en que México está en transición: el país de mañana no se parecerá en nada al de hoy; está en manos de los ciudadanos contribuir a una transformación responsable en beneficio de los que más lo necesitan. Lo que se haga o deje de hacer hoy tendrá un impacto en el porvenir de la nación; éste es el más importante escenario del cambio bajo la concepción de la seguridad humana: en las

DEMANDA DE SEGURIDAD

CUADRO 4

ASIGNATURAS PENDIENTES DEL GOBIERNO (TOTAL ESPONTÁNEO)

CONCEPTO	PORCENTAJE
MÁS EMPLEOS	30
AYUDA A GENTE POBRE	21
COMBATIR LA DELINCUENCIA	17
MEJORAR SALARIOS	16
ACABAR CON LA CORRUPCIÓN	12
MEJORAR EDUCACIÓN	8
ESTABILIDAD ECONÓMICA	5
COMBATE AL NARCOTRÁFICO	4
MEJORAR SERVICIOS PÚBLICOS	4

Nota: Respuestas a la pregunta ¿qué es más importante hacer?

Fuente: Banamex-Accival, con datos de la encuesta Pulso Sociopolítico de la Población, mayo de 2001, en Grupo Financiero Banamex-Accival. *Examen de la situación económica de México*, vol. LXXVII, núm. 906, División de Estudios Económicos y Sociales, México, junio de 2001, p. 256.

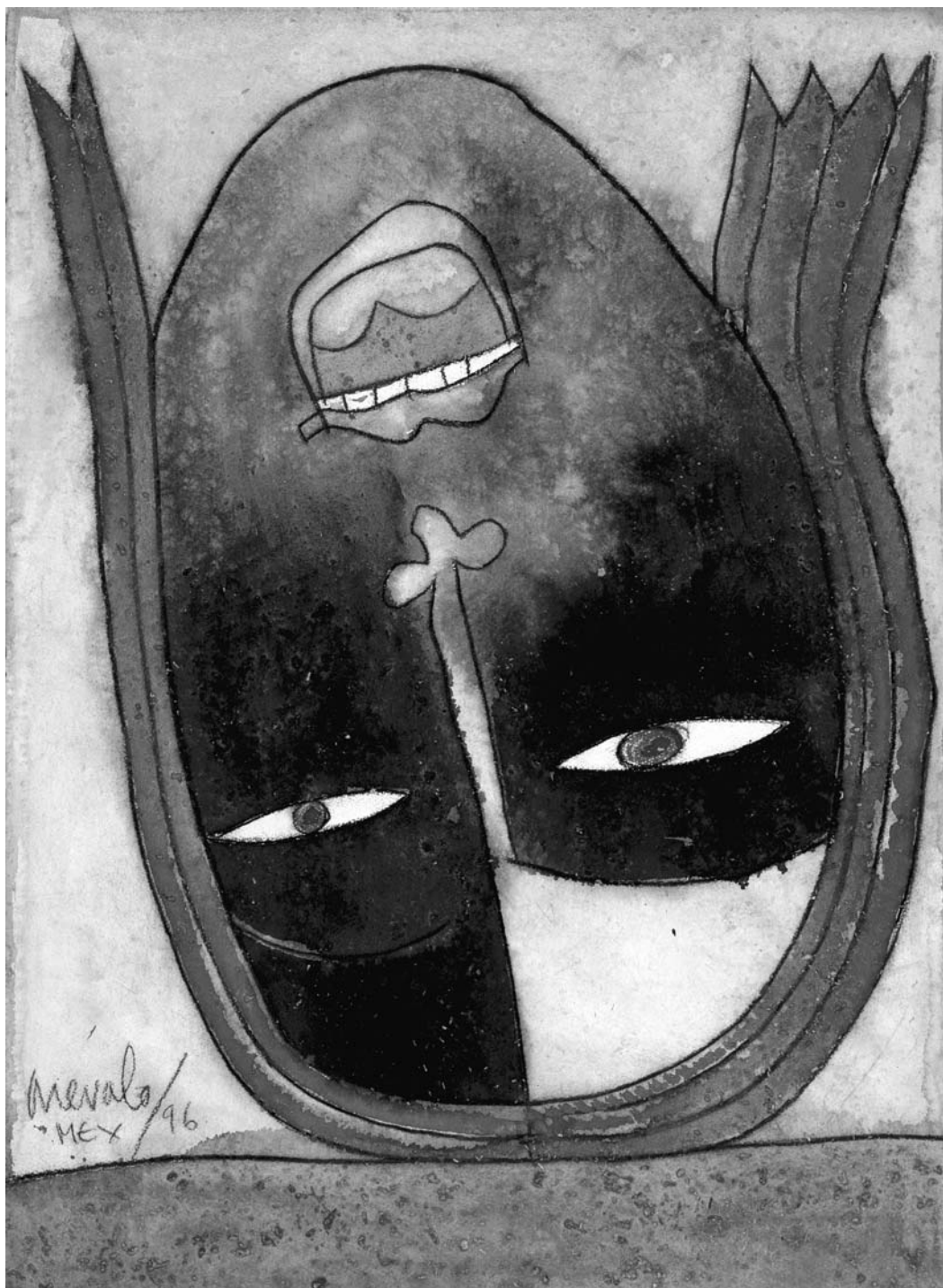
fuerzas sociales residen el germen y el potencial del desarrollo y la seguridad de México, y en su canalización descansa el papel del estado. ■

NOTAS

1. Se trata de un término que aparece por primera vez en forma explícita en el documento titulado *Una agenda para la paz*, elaborado por la Secretaría General de ese organismo el 17 de junio de 1992 (véase www.un.org/Docs/sg).
2. Véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. *Informe sobre el desarrollo humano 1993*, “Participación popular”, (<http://www.undp.org/hdro>), que vincula el desarrollo humano con la vigencia de los derechos humanos, el bienestar colectivo, la equidad y la sostenibilidad.
3. PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1990*, “Concepto y medición del desarrollo”.
4. PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 1992*, “Dimensiones globales del desarrollo humano”.
5. PNUD. *Informe sobre el desarrollo humano 1994*, capítulo II, “Nuevas dimensiones de la seguridad humana”.
6. Véase, Bárcena Coqui, Martha. “La reconceptualización de la seguridad: un debate contemporáneo”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 59, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, febrero de 2000, pp. 9-31.
7. Buzan, Barry, Ole Weaver y Jaap De Wilde. *Security. A new framework for analysis*, Lynne Rienner, Boulder, 1998, p. 8.
8. Citado por Villanueva Ayón, Miriam. “La segu-

- ridad humana: ¿una ampliación del concepto de seguridad global?”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, op. cit., p. 110. A las que se agregan la ausencia de democracia y de vigencia de los derechos humanos y la corrupción, de acuerdo con el secretario general de la ONU, Koffi Annan (véase www.un.org/Docs/sg/quotable).
9. Hughes-Wilson, John. *Military intelligence blunders*, Robinson Publishing, Londres, 1999, p. 306.
 10. PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 1994*, op. cit.
 11. El IDH mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida decoroso.
 12. Entre ellos México (véase la fracción x del artículo 89 de la *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*).
 13. Esta situación se refleja en la posición 51 asignada a México en la clasificación según el IDH de un total de 162 países considerados (véase PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 2001*, “Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano”).
 14. *Ibidem*, cuadro 12. Desigualdad de ingreso o consumo, p. 24.
 15. Véanse las primeras planas de *Reforma* y *El Financiero*, México, del 14 de mayo de 2001. En los mismos periódicos se publica el rezago de

- 54,000 averiguaciones previas en trámite que reconoce tener la Procuraduría General de la República (PGR).
16. Zepeda Lecuona, Guillermo. “Hacia una mejor procuración de justicia”, presentación al Gabinete de Orden y Respeto, mimeo, México, 20 de agosto de 2001, p. 3; con base en la Encuesta sobre victimización urbana, 1998, del Banco Mundial; INEGI, *Anuario estadístico de los estados de la república mexicana*, Aguascalientes, varios años, e INEGI. *Cuaderno de estadísticas judiciales*, Aguascalientes, varios años.
 17. Encuesta *Milenio Diario-Público*. Se aplicaron 1,034 entrevistas domiciliarias a personas mayores de 18 años en 166 localidades de todo el país seleccionadas mediante un muestreo estratificado por tamaño de población de las localidades, con un nivel de confianza de 95% (véase *Público*, Guadalajara, 5 de diciembre de 2000).
 18. Transparencia Internacional preguntó, “En una escala de 1 a 10, ¿qué tanto ayudan a combatir la corrupción?”. Según dicha encuesta, las instancias más confiables en el combate a la corrupción son: familia (8.3), maestros (7.1), ejército (7.1), iglesia (6.8) y medios (6.7).
 19. Declaraciones de Francisco Barrio publicadas en *El Financiero*, México, 17 de agosto de 2001.
 20. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, capítulo “Orden y respeto”.



CABEZA DE CABEZA. ACUARELA/PAPEL, 103.5 x 84.5 cm, México, 1996